

## ¿Cómo abordar el Terrorismo de Estado desde la Educación? Talleres para educadores/as: una experiencia argentina.<sup>12</sup>

### Resumen

En este trabajo nos proponemos compartir nuestra experiencia en talleres para educadores/as, organizados para responder a la necesidad de contar con herramientas pedagógicas para trabajar en el aula u otros ámbitos educativos lo sucedido durante el Terrorismo de Estado y sus consecuencias. Se trata de contenidos que progresivamente fueron adquiriendo carácter obligatorio en los diseños curriculares del sistema educativo argentino, hasta el punto de instituirse en 2002 el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (24 de marzo).

También compartiremos la experiencia de otro proyecto del equipo, complementario a los talleres, como lo es nuestra publicación *Memoria y Dictadura* y sus sucesivas ediciones.

La metodología de trabajo que aquí compartimos parte de la concepción del conocimiento como construcción colectiva, donde se promueve el diálogo y la participación, en un espacio de reflexión democrático.

### El surgimiento del organismo

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) se creó a partir de una auto-convocatoria de personas provenientes de diversos sectores sociales (políticos, intelectuales, religiosos y sindicales), realizada en 1975, como respuesta a la creciente situación de violencia y quiebre de la vigencia de los más elementales derechos humanos, que experimentaba la Argentina. Junto a otros organismos, la APDH llevó adelante la difícil y riesgosa tarea de defender la vida y el estado derecho, durante los años de la última dictadura cívico-militar que asoló a la Argentina (1976-1983). Esta situación no se daba en un contexto independiente de la realidad latinoamericana. En ese sentido la instauración de la dictadura de A. Pinochet en la hermana república de Chile daba cuenta del enrarecimiento de la situación geopolítica regional.

Con particular énfasis a partir de 1983, la APDH, comienza a organizarse en torno a diversas temáticas lo que da lugar a la conformación comisiones o secretarías abocadas a esas tareas específicas.

### Origen y concepciones que guían nuestra práctica

Dentro del marco de la APDH se inscribe el trabajo de la secretaría de educación. Ésta nace como subcomisión de educación, desprendimiento de la comisión de cultura, que funcionaba en la institución incluso antes de la finalización de la dictadura cívico-militar.

Un grupo de docentes comprometido con la escuela pública y convencido de que éste era un ámbito privilegiado para difundir la teoría y la práctica de los derechos humanos, formó la subcomisión de educación, la cual con el correr de los años, adquirió la categoría de secretaría independiente.

La secretaría ya había llevado a cabo distintas actividades con docentes y con personas interesadas en la problemática educativa, así como algunas publicaciones, cuando el Ministerio de Educación del gobierno de

---

<sup>1</sup> Autor: Secretaría de Educación APDH- Integrantes: Alicia Herbón, María Soledad Astudillo, Gisela Cardozo, Francisca Di Carlo, Yanina Calzón Fernández, Pedro Fernández, Bella Friszman, María Gabriela García, Diego Guñazu, Lorena Lasa, Natalie Naveira, Carlos Schröder, Natalia Stoppani, Paula Topasso. Pertenencia Institucional: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Correos: [educacion@apdh-argentina.org.ar](mailto:educacion@apdh-argentina.org.ar) ; [apdh@apdh-argentina.org.ar](mailto:apdh@apdh-argentina.org.ar)

<sup>2</sup> Este escrito toma como fuentes principales las publicaciones, planificaciones e informes de actividades desarrollados por la Secretaría de Educación.

Raúl Alfonsín se comunicó con la Asamblea para que presentara un proyecto referido a la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas. La secretaría discutió la propuesta y llegó a la conclusión de que los derechos humanos no eran una asignatura más en los ámbitos educativos, sino *la* materia de la educación y que su teoría y práctica no podían ser separadas sin correr el serio riesgo de desnaturalizarlos. Así se propuso concebir a los derechos humanos como contenido, enfoque y método de la educación. Una escuela vertical y autoritaria cuya base fuera la disciplina y no la armónica convivencia lograda a través del consenso y el acuerdo de todos los integrantes de la comunidad educativa, no era terreno adecuado para construir una democracia participativa, solidaria y plural.

Otra de las conclusiones de la secretaría fue que cualquier materia del currículum escolar en todos los niveles de escolaridad podía y debía ser tratada desde la óptica de los derechos humanos.

El resultado de estas reflexiones fue la publicación de *Educación por los Derechos Humanos- Proyecto de APDH*, (2ª ed. 1987) en la que se fundamenta esta posición y se trabaja en todas las áreas de los niveles: primario, secundario y terciario no universitario, aportando a los/las docentes algunas ideas para la preparación de sus clases, basadas en este enfoque.

Sumada a las actividades habituales como charlas en escuelas, mesas redondas, grupos de reflexión, además de la redacción de artículos para diversas publicaciones, se comenzó a trabajar, en 1985, con la metodología de taller. Esta decisión obedeció a dos motivos. El primero, tuvo que ver con la presencia de Marta Marucco y Susana Asborna en la secretaría, quienes contaban con formación y práctica en el trabajo en talleres. El segundo motivo, fue comprobar, a través de la realización de talleres, que éstos estructuraban una práctica pedagógica acorde con la filosofía de los derechos humanos.

Desde entonces y hasta ahora, más allá de los cambios de integrantes, la secretaría ha realizado talleres en distintos lugares del país con estudiantes, docentes e integrantes de organizaciones sociales. A partir de la experiencia recogida, se decidió priorizar como destinatarios a los docentes. Ellos/as son multiplicadores/as y nos permiten tener un mayor alcance para difundir y poner en práctica el conocimiento producido colectivamente sobre los derechos humanos, dadas las limitaciones que nos impone el número de integrantes de la secretaría, el carácter voluntario de la tarea, y la disponibilidad de tiempo que esto presupone. No por ello dejamos de considerar el trabajo con organizaciones sociales y otros miembros de la comunidad. Por esa misma razón, también se decidió enfocar todos nuestros esfuerzos con educadores/as del sector público. Entender la educación como un derecho humano y no como la mera posibilidad de acceder a un bien, mercancía o servicio, nos llevó a privilegiar a la escuela pública – en su laicidad, gratuidad y obligatoriedad.

El conocimiento y el ejercicio concreto de los derechos en los ámbitos educativos señalan un camino que busca ser coherente. Asumimos que la educación en y por los derechos humanos (APDH, 1987) forma parte del derecho a una educación permanente, entendida como necesidad a lo largo de toda la vida.

Concebimos a la educación en y por los derechos humanos como un proceso de construcción y apropiación de conocimientos y prácticas de ejercicio de los derechos. En ella se reivindican pero también se analizan críticamente los documentos normativos vigentes que definen los derechos humanos, sin perder de vista su historicidad y un futuro de lucha por la resignificación y conquista de nuevos derechos para todas y todos (APDH, 2012 en prensa). Educar en y por los derechos humanos no es solamente desarrollar una temática particular, sino también trabajar con un enfoque y una metodología cuya finalidad es estimular una práctica reflexiva sobre los derechos que tenemos como personas (APDH, 2000).

Las ideas de las que se parte para poder multiplicar el saber y la práctica de los derechos humanos en la escuela, se refieren a la toma de conciencia de que toda persona es sujeto de derechos, que si éstos no son para todos/as, sólo constituyen un privilegio, que no son separables, porque si uno de los derechos es violado, todos están en riesgo inminente y que son exigibles.

La secretaría de educación de la APDH considera uno de sus objetivos más importantes el contribuir a la tarea común de construir un pensamiento crítico para lograr la construcción de una sociedad justa y solidaria, desde el ámbito educativo. En términos de Theodor Adorno “la educación sólo podría tener sentido como educación para la autorreflexión crítica” (Adorno, 1966).

Concebimos que la educación, en palabras de Paulo Freire, “sin ser la hacedora de todo, es un factor

fundamental en la invención del mundo” (Freire, 1999: 16). La educación contribuye a la creación de conocimiento que sirve a su vez, para producir nuevo conocimiento. Nadie aprende desde la nada. Nada se aprende desde el vacío, sino que todo desarrollo cognitivo se basa en experiencias previas (propias y ajenas, singulares y colectivas). Una tarea educativa democrática debe tenerlo en cuenta e incorporarlo en todas las instancias: desde la planificación de las actividades, la elección de los materiales, la selección de contenidos y otros aspectos metodológicos. Es desde esa tensión generada por la confluencia de estos factores que proyectamos nuestra práctica.

La metodología de taller es participativa y posibilita la construcción del conocimiento colectivo. Si bien la coordinación cumple un rol específico en la organización de la propuesta, no se asume como la depositaria del saber, ya que el saber es una construcción grupal.

Nuestra práctica en talleres nos ha requerido diversos aprendizajes: aquellos vinculados a lo metodológico, como la planificación colectiva, la observación, registro y análisis de los talleres, el desarrollo y creación de diversas técnicas y propuestas, la coordinación propiamente dicha, la evaluación de la tarea realizada y la toma de decisiones a partir de ella. También fuimos identificando necesidades de aprendizaje vinculadas a los contenidos, que requirieron instancias de formación interna, lecturas y acercamientos a distintos materiales.

A lo largo de la historia de la secretaría, estos aprendizajes adquirieron el desafío de ser compartidos y puestos a disposición de quienes lo requirieran. Se elaboraron varias publicaciones colectivas, que sistematizan nuestras preocupaciones, concepciones, reflexiones sobre nuestras experiencias y propuestas didácticas. Los temas que abordan son diversos dentro del ámbito de los derechos humanos: metodología de taller, discriminación, convivencia, terrorismo de estado y normativa nacional e internacional. La publicación que aquí abordaremos se denomina *Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos*, que ha tenido cuatro ediciones y contiene tanto aportes conceptuales e históricos como sugerencias didácticas para trabajar esos contenidos.

Como señalamos anteriormente, los primeros talleres comenzaron en el año 1985. El desarrollo de estas experiencias requirió la conformación de un equipo de coordinadores/as de talleres. Inicialmente se abordaban contenidos referidos al derecho a la educación, la lectura crítica de los medios masivos de comunicación y otras temáticas que no eran específicamente sobre dictadura y memoria (APDH, Talleres de Vida 1 y 2). La dictadura cívico-militar estaba muy cercana en esos años y las condiciones de posibilidad para reflexionar sobre la historia reciente eran distintas a las actuales. Se instalaba la teoría de los dos demonios como lectura de lo sucedido, junto al miedo y el olvido en gran parte de la sociedad.

### **Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos**

Este libro se elaboró en base a un primer escrito del año 1999 denominado Dictadura y Memoria. En ese momento, señalábamos que el golpe de Estado de 1976 se constituyó como compendio de las violaciones más flagrantes a los derechos humanos y frente a ello, asumíamos la necesidad de que las nuevas generaciones conocieran el grave significado de la violación al Estado de Derecho.

Dictadura y Memoria surgió con motivo de dictarse la resolución n° 106/98 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo de 1998 que “encomienda” a los distintos niveles y ámbitos educativos de la ciudad, públicos y privados, a “promover en las instituciones educativas de su dependencia ámbitos de reflexión sobre las consecuencias del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976”

Encabezamos la publicación con una frase: “¿Es posible que el antónimo de “el olvido” no sea “la memoria” sino la justicia?”(Yosef H. Yerushalmi). Esta frase solo puede entenderse en el contexto de la vigencia de las leyes de impunidad que impedían juzgar a los responsables de crímenes de lesa humanidad. A pesar de ello, el movimiento de derechos humanos mantuvo intacto, o más bien reforzó, sus demandas por verdad y justicia, llegando incluso a obtener fallos favorables en instancias de derecho internacional de derechos humanos, como el sistema interamericano, lo que demostró la responsabilidad del Estado y el carácter justiciable de los derechos humanos.

A partir del año 2003, el Senado de la Nación declaró insanablemente nulas las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. En el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió que las Leyes de

Punto Final y Obediencia Debida -Leyes N° 23.492 y N° 23.521- son inválidas e inconstitucionales. A su vez se pronunció sobre la validez de la Ley 25.779, dictaminada por el Congreso de la Nación en 2003, que ya había declarado la nulidad de estas leyes. Por el contrario a la derogación, la nulidad de las leyes implica que el efecto de esta decisión es retroactivo. Un largo recorrido jurídico dio lugar a la reapertura de las causas que habían quedado inconclusas con las leyes de impunidad en la década del 80 y a la apertura de nuevas causas que en la actualidad se desarrollan en Argentina, iniciando un proceso de justicia.

Toda iniciativa de educación en y por los derechos humanos no puede entenderse fuera de este contexto. En *Dictadura y Memoria* nos proponíamos entre otros objetivos estimular la reflexión crítica sobre los sucesos acaecidos entre 1976 y 1983, introducir conceptos básicos de teoría política que permitan fundamentar la ilegalidad del proceso militar y brindar información adecuada y fehaciente sobre las causas y consecuencias del golpe de Estado de 1976 en la que pueda basarse el trabajo del docente (APDH, 1999). La publicación fue pensada desde el inicio como parte de un proyecto de trabajo que incluyera la realización de encuentros con docentes para trabajar estos materiales desde la metodología de taller. Por tal motivo, desde el inicio, en todos los talleres que venimos realizando, los propósitos vinculados al tratamiento de los contenidos se complementan con los propósitos de formación metodológica.

En el momento de la edición (fines de la década del 90) vivíamos un momento inédito de vulneración de derechos económicos, sociales y culturales producto de la implementación de políticas neoliberales y neoconservadoras, continuidad del proceso dictatorial. Este contexto también nos marcaba como educadores/as y daba sentido a nuestra tarea. Por eso señalábamos: “El precio del olvido es la indiferencia y la reiteración del pasado. El olvido es la represión del pasado. Este no hace más que reaparecer permanentemente en formas traumáticas si la sociedad no abre espacios de reflexión colectiva. Las miserias del presente se abonan en esta obstinación por olvidar. Precariedad del trabajo, pérdida de derechos, individualismo, falta de redes solidarias, exclusión y marginación; no son apariciones mágicas del hoy, sino consecuencias de un pasado que debemos recordar” (APDH, 2000: 36).

En los 14 años que transcurrieron desde la génesis de este proyecto, hemos aprendido tanto de las experiencias de los talleres como de las ediciones, y consideramos que avanzamos en la profundización de la reflexión crítica sobre el contenido (nuestra historia social reciente) y nuestra práctica. Estos avances se reflejan en diversas transformaciones.

Un ejemplo, es el cambio de título de la publicación que comenzó llamándose *Dictadura y Memoria*, para llamarse *Memoria y Dictadura* (primera edición: 2001). Hablábamos sobre la problemática generada por la dictadura militar y ahora hablamos de la problemática generada por la dictadura cívico-militar. Nos abocábamos inicialmente a lo sucedido en el período 76-83. En las últimas ediciones, vimos la necesidad de profundizar las raíces históricas, políticas y económicas para comprender ese período, sus antecedentes y sus continuidades en la etapa constitucional. No teníamos noción real de los resultados que iban a obtenerse del proceso de movilización y demanda permanente de los distintos organismos de derechos humanos. En la tercera edición, ampliamos el capítulo dedicado a los procesos de memoria, verdad y justicia, con la certeza de que los datos vinculados a las condenas y procesos por delitos de lesa humanidad, quedarían prontamente desactualizados.

La profundización y esclarecimiento de los términos en los que se plantea la construcción del conocimiento son el resultado de lecturas, reflexiones grupales, y los aportes de los talleres.

Las sugerencias didácticas incluidas en las distintas ediciones, también fueron modificadas a lo largo del tiempo. Incorporamos otras propuestas didácticas y, producto de la experiencia en otros proyectos y publicaciones<sup>3</sup>, elaboramos una forma de estructurarlas acorde a nuestra forma de planificar. A partir de la práctica, logramos precisar, ampliar e incluso desechar algunas ideas.

---

<sup>3</sup> Cabe señalar el trabajo en talleres con adolescentes en el marco de Programa Nuestros Derechos Nuestras Vidas (Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Bs. As.), entre los años 2002 y 2007 y las publicaciones *Discriminación...* (edición 2010 junto con INADI) y *¿Qué es esto de los Derechos Humanos?* (actualmente en prensa su segunda edición).

## El devenir de los talleres de “Memoria y Dictadura”

Los talleres desarrollados fueron también construyéndose de forma progresiva. En los primeros talleres se observa la clara necesidad de reflexionar sobre las posiciones frente a los hechos sucedidos. Las primeras actividades se orientaban a discutir la legalidad y legitimidad del golpe de estado, desafiaban a profundizar las diferencias entre la concepción conocida como “Teoría de los dos demonios”<sup>4</sup> y la noción de Terrorismo de Estado<sup>5</sup>. Se buscaba también contextualizar el ámbito regional e internacional, al introducir el trabajo sobre los procesos conocidos como operación Cóndor a nivel del Cono Sur y la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Dos temáticas constituyeron en una prioridad al momento de proponer los talleres: el trabajo sobre las políticas económicas que se desarrollaron durante la dictadura y sus consecuencias, y el análisis crítico del rol de los medios de comunicación en ese período (y en otros). Para abordar el aspecto económico, la secretaría desarrolló un material audiovisual con fragmentos de videos, películas y publicidades que se refieren al tema, y que se utilizó en diversos talleres.

Los aspectos metodológicos se trabajaron a partir de las propias vivencias de los participantes del taller. A su vez, se incluyeron en varios de los talleres como contenidos de las actividades aspectos del sistema educativo durante la dictadura y el análisis de las concepciones políticas que subyacen en los textos escolares que desarrollan el tema.

Hasta el año 2008, en general realizábamos estos talleres a partir de alguna solicitud concreta de algún grupo de educadores, institución educativa, organización sindical o social, que muchas veces recibíamos en fechas muy cercanas al 24 de marzo. A partir del año 2009, previendo esas necesidades, comenzamos a organizar en la sede de la APDH encuentros sobre Memoria y Dictadura, que se desarrollaron a principios de marzo. Así, en el año 2009 convocamos a dos jornadas para educadores bajo el interrogante: *¿Qué nos dejó la dictadura?* con el objetivo de compartir algunas de las propuestas publicadas en el libro de más reciente publicación (*¿Qué es esto de los derechos humanos?*) y el abordaje pedagógico de la problemática de la última dictadura militar desde la perspectiva de trabajo de nuestro equipo.

Al año siguiente convocamos con la siguiente inquietud: *¿Para qué y cómo trabajamos la memoria en nuestra práctica cotidiana?* Y pudimos poner en práctica propuestas de actividades que formarían parte de la nueva edición de Memoria y Dictadura que se encontraba en prensa.

En estos talleres se fueron incorporando actividades que abordaban el concepto y características generales de los derechos humanos, con el propósito de resaltar la interdependencia e integralidad de los DDHH. A su vez, se fueron profundizando algunos aspectos pedagógicos y metodológicos.

Una experiencia que constituyó para nuestro equipo un punto de inflexión, que todavía estamos elaborando e incorporando a nuestra práctica es la serie de talleres realizada en el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Virrey Cevallos” en el año 2011.

“Virrey Cevallos” fue un edificio operativo de la Fuerza Aérea, ubicado en el barrio de Montserrat, en la calle Virrey Cevallos 628/630 (Ciudad de Bs. As). Funcionó entre los años 1976/1977 y por él pasaron un número aún no determinado de detenidos-desaparecidos<sup>6</sup>.

A partir del acercamiento del equipo de trabajo del ex Centro Clandestino, y en conjunto con nuestra intención de continuar con estos espacios de formación, surgió la idea, ya no de realizar talleres en la sede de la APDH, sino en el mismo espacio en que se vivió la tragedia y así apropiarse del patrimonio histórico y resignificar el lugar.

---

<sup>4</sup> Esta teoría argumenta que la sociedad –inocente en sí misma– se había visto arrasada durante los años setenta por dos horrores: uno provenía de la extrema izquierda, el otro de la extrema derecha. Uno era la guerrilla, el otro la represión del Estado militar.

<sup>5</sup>El Estado Terrorista construye su poder militarizando la sociedad y desarticulándola, mediante el miedo al horror, que va eliminando millares de seres humanos y estructuras políticas, sociales y gremiales con una visión estratégica: la contrainsurgencia”. La eficacia el Estado Terrorista radica en que el terror tiene una alta fuerza disuasoria mediante la aniquilación física de sus opositores, la destrucción de todo vestigio de organización democrática y antidictatorial, pero sobre todo las secuelas que deja en la sociedad a largo plazo en tanto disuelve en ésta el anhelo y la lucha por un modelo de país más justo.

<sup>6</sup> Más información sobre el sitio de memoria en: <http://www.institutomemoria.org.ar/exccd/cevallos.html>

Entonces, las jornadas se realizaron en el ex CCDTyE “Virrey Cevallos”, se adecuó el contenido del taller al sitio, y se le prestó la debida importancia al escenario, plagado de historia en pleno proceso de reconstrucción.

El hecho de realizar los talleres en ese espacio significó un impacto importante, tanto para los/las talleristas, como para la coordinación, porque estábamos en presencia de las huellas del pasado terrorista.

Como dijéramos anteriormente, los talleres en Virrey Cevallos dieron materialidad a la memoria. La memoria y la historia dejaron de ser un discurso y se encarnaron, literalmente, en un espacio físico específico. Esto requirió repensar la temática de los encuentros y nos llevó a rediseñar el modo en el que se trabajaría el contenido.

Estos talleres, denominados como “La transmisión de la memoria de la etapa del terrorismo de Estado en la Argentina (1976-1983), sus antecedentes y consecuencias”<sup>7</sup> incorporaron la propuesta opcional de realizar una visita guiada, para que los asistentes conocieran en profundidad las instalaciones completas del espacio en el que se realizaban los encuentros.

La convocatoria de docentes y personas interesadas en la temática superó nuestros cálculos, por lo cual decidimos trabajar en tres grupos simultáneos y agregar otra fecha para un cuarto grupo, cuyos participantes se integraron luego a los primeros. Esta situación de índole cuantitativa nos permitió analizar el incremento del interés y la participación, la necesidad de profundizar y debatir sobre contenidos relacionados con nuestra historia reciente, un proceso que se ha ido realizando a lo largo de los años. En ese sentido, el ámbito educativo es un escenario social muy propicio para el abordaje del tema.

Los ejes temáticos de los talleres fueron los siguientes:

Primer encuentro (12-03-2011): Identidad y características del Terrorismo de Estado en Argentina, desde la Carta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar.

El primer tema se introdujo a través de una silueta con distintas preguntas que sirviera para que cada participante se presentara al grupo. A partir de esta primera actividad se intentó construir entre todos/as los/las integrantes, una aproximación al concepto de identidad y luego en pequeños grupos reflexionar y realizar una definición que se expondría al grupo total en una puesta en común donde se reconstruiría dicha definición.

La segunda actividad se realizó a través de un video con imágenes y la lectura de la Carta Abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar, un texto que el periodista, escritor y militante popular detenido-desaparecido, redactara al cumplirse un año de la dictadura cívico-militar. El grupo compartió las emociones producidas por el material. En un segundo momento, los subgrupos trabajaron en la producción de una campaña de difusión del Día de la Memoria, en un ámbito que podría ser el aula o el barrio.

Segundo encuentro (09-04-2011): Economía y dictadura y medios de comunicación: Transparencia

En la primera actividad, se presentó un video sobre la temática de la economía en la época de la dictadura 1976-1983. Luego se hizo una lluvia de ideas en el grupo total sobre las medidas económicas implementadas. En subgrupos a partir de las medidas nombradas se solicitó mencionar las consecuencias, que observamos hoy, de la última dictadura, sean económicas o de otro tipo.

El segundo tema se realizó con una breve exposición del circuito de la comunicación y de las características principales que tiene éste al aplicarlo a los medios para que quedara en evidencia qué se propone el emisor y cómo lo recibe el receptor de esos medios. Todo lo expuesto se ejemplificó con tapas de distintos diarios del mismo día, señalando las estrategias utilizadas. Las fechas seleccionadas respondían al día previo al golpe de Estado, al mismo día del golpe y a la jornada en que se informaba el lanzamiento de medidas económicas. Luego se le entregó a cada subgrupo una serie de tapas de diferentes periódicos, para que las analizaran y las expusieran en una puesta en común. Cada subgrupo contó su análisis mostrando igualdades, diferencias y estrategias utilizadas al resto. Se finalizó la actividad con una producción que

---

<sup>7</sup> El título del taller fue establecido por el Área de Transmisión y Acción Educativa del Instituto Espacio para la Memoria (IEM), ente que posee bajo su órbita al ex CCDTyE “Virrey Cevallos”. De esta manera se consiguió que quienes realizaban el taller pudieran obtener puntaje oficial para su carrera docente.

consistía en realizar una tapa de diario del 24 de marzo de 1976. Además de los títulos, debían crear: el cabezal, logo y lema del periódico. Luego cada subgrupo mostró, en la puesta en común, su creación.

#### Tercer encuentro (14-05-2011): Metodología de taller

Como primera actividad, se realizó en grupo total una enumeración de los trabajos y las técnicas utilizadas en los dos talleres anteriores, luego se explicaron los objetivos propuestos y se evaluó en qué medida se lograron. Asimismo se consignaron los cambios de temáticas que se realizaron por los pedidos de los integrantes del taller. En los distintos subgrupos, se realizó una enumeración de lo realizado para reconstruir las técnicas y la metodología utilizadas.

Como segunda actividad, en subgrupos, se planificaron las actividades previas y posteriores de una visita a Virrey Cevallos con sus estudiantes. En una tercera instancia, se intercambiaron las propuestas entre los grupos, para analizarlas. Luego, en una puesta en común, se propuso narrar los aciertos y desaciertos de las distintas propuestas y aportar alternativas. Se finalizó con un collage sobre la evaluación general del taller. La coordinación también aportó su devolución.

Esta experiencia implicó resignificar un espacio signado por la tortura, la muerte, el silencio y el olvido, en un sitio de vida y creación. Los y las participantes de los encuentros, docentes y trabajadores/as sociales, fueron actores activos para la discusión y construcción de los conceptos y trabajaron en la articulación del pasado en interacción con el presente. Las producciones realizadas, tanto a nivel individual, como grupal, se transformaron en propuestas educativas para el futuro.

Desde la práctica se pudo evidenciar la manera en que la memoria estructura la identidad, tanto individual, como colectiva. Los testimonios de los asistentes al taller, su participación en las visitas guiadas y sus proyecciones en tanto educadores/as, permitieron hacer concreta la operación de borramiento del olvido, de darle sentido a las huellas del pasado más terrible, de ponerle palabras al silencio más hostil, de ser partes de la construcción de la memoria.

### **Las últimas ediciones de Memoria y Dictadura**

La experiencia del taller en Virrey Cevallos fue también un punto de inflexión porque distribuimos allí a todos los participantes la tercera edición de Memoria y Dictadura. Esta edición no solo incorporó nuevos contenidos producto de la experiencia y la revisión de nuestra práctica, sino que, producto de la mencionada apertura de nuevas causas por crímenes de lesa humanidad que en la actualidad se desarrollan en Argentina, nuestra publicación creció con un nuevo capítulo dedicado a las luchas por la memoria, la verdad y la justicia. La cuarta edición se realizó con cambios principalmente tipográficos, ante la oportunidad de ampliar la tirada de ejemplares.

Así llegamos a la organización del taller de Marzo de 2012 en la sede de la APDH, centrado en la construcción de la memoria, donde nos propusimos el desafío, por primera vez, de trabajar con la figura del detenido desaparecido, rescatando conceptos que nos permitan identificar y visualizar las distintas formas de construcción social del concepto a lo largo de las décadas. Buscábamos a través de las actividades, rescatar construcciones y representaciones que hacen “aparecer al desaparecido” que le devuelven de algún modo la identidad negada. Reconstruir las acciones (manifestaciones, expresiones culturales, muestras plásticas y fotográficas, historias de vida, recordatorios, etc.) que nos permiten hoy ejercitar la memoria. Y habilitar la discusión sobre las posibilidades pedagógicas de estos hechos.

¿Por qué decimos que fue para nosotros/as un desafío? Por un lado, porque la figura del detenido desaparecido nos remite al dolor, a la tortura, al exterminio. Por otro lado, porque existe un preconceito bastante arraigado, que en nuestro trabajo siempre quisimos contrarrestar, que identifica las acciones de la dictadura únicamente con la desaparición de personas y los derechos humanos con los gobiernos militares.

En el taller pudimos reconstruir otros sentidos de la identidad de los detenidos desaparecidos, recuperar historias de vida y de lucha, que nos permiten hoy proyectar nuevas prácticas pedagógicas.

## Reflexiones y desafíos finales

Es nuestra esperanza que este diálogo que intentamos hoy articular con ustedes introduzca también nuevas variables al sacar a la Secretaría de Educación de la APDH, literal y discursivamente de un espacio nacional acotado (la Argentina) e introducirla en un marco latinoamericano en un país que ha vivido una experiencia de dictadura cívico-militar no sólo similar a la Argentina sino que en muchos aspectos, dicha dictadura coordinó sus acciones con la de otras dictaduras del cono sur. La denominada Operación Cóndor fue un modo dictatorial de aunar esfuerzos para someter a las poblaciones. Queda abierto pues el desafío de contraponer a ese acuerdo entre dictaduras, un acuerdo entre pueblos, y particularmente, entre educadores/as de derechos humanos.

El presente trabajo ha sido para la Secretaría de Educación un nuevo espacio de aprendizaje. Nos ha permitido reflexionar sobre nuestra propia práctica, recuperar y revisar la historia del equipo y nuestras publicaciones así como problematizar dónde estamos y hacia dónde queremos ir con nuestro trabajo. Compartir nuestra experiencia forma parte de los objetivos que nos hemos propuesto para continuar nuestra tarea educadora y seguir aprendiendo de ella.

## Bibliografía

-Adorno, Teodor W. (1966) “La Educación después de Auschwitz”. Conferencia en la Radio Hesse emitida el 18 de abril de 1966.

-APDH- Secretaría de Educación<sup>8</sup>:

- (1987) *Educación por los derechos humanos. Proyecto APDH*. Buenos Aires: APDH
- (1989) *Talleres de vida 1. Educación por los derechos humanos*. Buenos Aires: APDH
- (1993) *Talleres de vida 2. Educación por los derechos humanos*. Buenos Aires: APDH
- (1999) *Dictadura y Memoria. Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos*. Buenos Aires: APDH; Secretaría de Educación del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión de DDHH de la Secretaría de Educación del GCBA. Mimeo
- (2000) *Dictadura y Memoria. Un espacio para la reflexión desde los derechos Humanos*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión de Derechos Humanos. APDH
- *Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos*.
  - (2001) Buenos Aires: APDH– Dirección General de DDHH del GCBA . Primera Edición
  - (2004) Buenos Aires: APDH– Dirección General de DDHH del GCBA. Segunda Edición
  - (2010) Buenos Aires: APDH- Instituto Espacio para la Memoria. Tercera Edición
  - (2011) Buenos Aires. APDH- Instituto Espacio para la Memoria. Cuarta Edición
- *¿Qué es esto de los derechos humanos? Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos, conceptos y actividades*.
  - (2008) Buenos Aires: APDH- CDNNyA GCBA
  - (2012) Buenos Aires: APDH- IEM (En prensa)
- (2010) *Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos*: APDH- INADI
- (2011) *Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos*: Buenos Aires: APDH– IEM
- (2011) “*Secretaría de Educación de la APDH: Un abordaje didáctico de los Derechos Humanos*” Ponencia Presentada el 1 de octubre de 2011, en la Mesa N° 25: Discursos, prácticas y políticas de la Memoria, en el marco del IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Ampliación del campo de los Derechos Humanos. Memoria y Perspectivas. 28,29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011. Ex ESMA.

-Freire, Paulo (1999) *Política y educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

---

<sup>8</sup> Asumiendo el carácter público del conocimiento producido, todas las publicaciones se encuentran disponibles en formato digital en la página Web [www.apdh-argentina.org.ar](http://www.apdh-argentina.org.ar)